



ALCALDÍA DE
PEREIRA



Servicios Generales -23-

CIRCULAR No. 467

09 de septiembre de 2016

DE: Secretaría de Desarrollo Administrativo

PARA: Radicador Salida
Alcaldía de Pereira

ASUNTO: FUMIGACIÓN EDIFICIO PALACIO MUNICIPAL

Cordial saludo,

La Secretaria de Desarrollo Administrativo se permite informar que el día 15 de Octubre del presente año, se realizará una fumigación en las instalaciones del Edificio Palacio Municipal, por tal razón no está autorizado el ingreso a ningún funcionario durante los días 15, 16 y 17 de Octubre al edificio, adicionalmente se debe tener en cuenta las siguientes recomendaciones con el fin de evitar intoxicaciones:

- No dejar ni guardar alimentos, cepillos de dientes o elementos de uso personal en las dependencias o escritorios, ni en los cajones de archivos, de tal forma que no tengan riesgos de ser impregnados por el químico a aplicar.
- Dejar los equipos de cómputo y aparatos eléctricos desconectados y protegidos con forros impermeables o plásticos.
- No dejar papelería, documentos ni elementos de valor, encima de los escritorios.
- Coordinar con el personal de seguridad la entrega de llaves de cada dependencia.
- Cuando lleguen a laborar el día martes deberán verificar que las superficies de trabajo se encuentran limpias, de lo contrario deberán acudir al personal de servicios generales para su respectiva limpieza.



Solicitamos a los funcionarios que de presentar síntomas como: dolores de cabeza, náuseas, mareos, debilidad, temblor o vómitos; después de la fumigación, deberán informar inmediatamente a la Oficina de Salud Ocupacional para tomar las medidas necesarias y controlar oportunamente los síntomas presentados

Esperamos contar con su valiosa colaboración.

Cualquier información adicional será suministrada en la Oficina de Servicios Generales, teléfono 3248060.

Atentamente,

CAROLINA BUSTAMANTE ZULUAGA
Secretaria de Desarrollo Administrativo

BEATRIZ HELENA MOLINA QUINTERO
Profesional Especializado

Proyectó y elaborado por: Yesica Melo Cardenas